

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 23 de Agosto de 1916

Organio de los Circuitos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVII. — Núm. 1698

"Cristo vive, reina, e impone"

## EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HOMENAJE A CRISTO RECTOR

EL 1.º DE ENERO DE 1899

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración:

MERODES, 947

Teléfono: La Uruguayana 2167 (Central).

MONTEVIDEO

REDACTORES

DR. LUIS P. LENQUES  
Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

EN PARÍS: François Veuillot.

EN FRIBURGO: Max Turmann.

SUSCRIPCIONES

Capital, por mes . . . . . \$ 0.20  
Interior, semestre adelantado " 1.20  
Exterior, semestre adelantado " 1.30

## AVISOS

Pidanse precios a la Administración por avisos en 3.º y 4.º página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente; se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Hacienda — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Sará Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 947.

## INDICADOR CRISTIANO

Miércoles 23 — Stos. Restituto Donato, Bernardo, Felipe Benicio, María y Gracia, mrs.

Jueves 24 — Stos. Bartolomé ap. Tolomeo y Román obs. y mrs., y Aurea, vg y mr.

Viernes 25 — Stos. Luis rey de Francia, Ginés, Patricia y Magín. mrs. — Fiesta Cívica.

Sábado 26 — Stos. Ceferino, p. m., Irineo, Simplicio y sus hijos Constantino y Victoriano.

Orden de los Triduos para el año bisagra de 1916

Agosto

23, 24 y 25, en la Capilla de las Hermanas Alemanas (Salto).

26, 27 y 28, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Seminario).

29, 30 y 31, en la Parroquia del Rosario.

Septiembre

1, 2 y 3, en la Capilla de María Auxiliadora (Salesianos), calle Mercedes.

4, 5 y 6, en la Parroquia de Melo.

7, 8 y 9, en la Parroquia de Mercedes.

10, 11 y 12, en la Parroquia de la Florida.

13, 14 y 15, en la Parroquia de Nicanor Pérez.

16, 17 y 18, en la Parroquia del Carmelo.

19, 20 y 21, en la Parroquia de Las Piedras.

22, 23 y 24, en la Parroquia del Cerro.

25, 26 y 27, en la Vice-parroquia de la Paz.

28, 29 y 30, en la Parroquia de San José.

## Lectura recomendada:

"La educación del Cinematógrafo".

"El día de la Prensa Católica".

"La Masonería y el Ejército".

Este periódico se imprime en la Imprenta Latina: Florida 1532

## La educación del cinematógrafo

Ahora que, como anunciamos en nuestro número anterior, se trata de instalar un local de espectáculos cinematográficos, destinado expresamente a los niños, y que esperamos que lleve noblemente su misión, es bueno que insistamos en los efectos que los espectáculos cinematográficos producen en el espíritu de los espectadores, en especial los de los niños, que aún están en formación.

Quisiéramos hacer alguna excepción, entre los establecimientos que actualmente existen en la Capital. Pero, (sin culpar por eso, principalmente a los propietarios de biógrafos, sino a las casas productoras y proveedores de películas) todos ellos adolecen de este vicio, pues todos tienen que recibir lo que se les da, y esto, salvo rarísimas excepciones, es bastante malo, por cierto.

Para comprender bien como debe educarse el espíritu por medio de esos espectáculos, es menester hacer unas ligeras consideraciones filosóficas.

¡Qué es el hombre! La pregunta hará sonreír a nuestros propietarios de biógrafos y al mercantilismo de sus proveedores de films. — El hombre! — Es un sólido enyá explotación reporta rentas tanto mayores, cuanto más habilidadse muestra en adulzar sus pasiones.

Felizmente, esta concepción industrial de la naturaleza humana no es la verdadera; pero es la que corre entre el mundo de los manipuladores del cinema, e importa tomar nota de ella.

Porque, que se responda solamente a nuestra pregunta, en seguida: "el hombre es un sólido compuesto de un cuerpo y un alma" y ya tenéis al cinema clasificado, juzgado y condenado.

No condenamos al cinema "tal cual debía ser"; lo condenamos "tal como es actualmente".

El sabio P. Longhaye escribe en su "Théorie des Belles Lettres": Por poco que se quiera hacerse a sí mismo el honor de atribuirse un alma, se entiende desde luego, que ella es superior al cuerpo; se concebe todo lo que es propio del alma, como más noble y más digno que todo lo que proviene de los sentidos.

Se coloca a la inteligencia y la voluntad, esas dos potencias necesarias del espíritu puro, por encima de la imaginación y la sensibilidad, facultades mixtas en las que el cuerpo toma tanta parte como el espíritu mismo. Tal es la jerarquía. Pero, en el plan del Creador, la jerarquía trae aparejada necesariamente la subordinación. Los seres inferiores están unidos a los más elevados para concurrir en su esfera, al fin común. Así, la imaginación está para ayudar a la inteligencia; la sensibilidad, para servir a la voluntad."

Estos principios tienen su base en la naturaleza misma: son indiscutibles. Los escritores, los oradores, los educadores, en una palabra: todos aquellos que pretenden ejercer una acción bienhechora sobre el alma humana, tienen la obligación de tenerlos rigurosamente en cuenta.

Que un educacionista, por ejemplo, olvide que su rol consiste ante todo en inclinar fuertemente hacia el bien a voluntad del niño cuya formación vigila, y que ongita el desarrollar y enriquecer su inteligencia o que tan sólo demore en hacerlo, y podia suceder muy bien que, por poco que cultive y exalte sin disciplinarlas y domesticarlas, la sensibilidad y la imaginación de sus alumnos, su escuela resultase un eriadero de apaches o, por lo menos, un foco de donde saldrán más tarde impresionados en exceso, desequilibrados, degenerados, soñadores maníacos y exépticos con neuastenia.

Ahora bien; se sabe hasta el cansancio que nuestros círculos se ingenian en romper ese equilibrio de las facultades del espíritu, y que toda su actividad se dirige expresamente a hacer de la sensibilidad y de la imaginación dos potencias exageradas, avasalladoras, exclusivas.

En la escuela del cinema actual, no hay nada que se dirija a la inten-

gencia, especialmente; o si hay, es tan poco, que no puede, casi, tomarse en cuenta. No hay nada que tienda a contrarrestar las solicitudes de la pasión y de los apetitos, y a dirigir en el sentido del bien a la voluntad vacilante, sino como en cierto género de novelas, adulteros monstruosos, insectos repugnantes, bacanales vergonzosas, crímenes imposibles de describir, asesinatos inimaginables, suicidios raros y que invitan a imitarlos, robos a la alta escuela, casi científicos y atractivos, vastos incendios en los que las víctimas son numerosas y perciben entre torturas de condenados, huelgas sanguinarias; y luego, la procesión de los histéricos, de los locos, de los maníacos, de las mujeres alegres, de los ebrios, de los canallas, de los monstruos, de los brutos, de los débiles hasta la vergüenza, es decir: todo lo que violenta, todo lo que desordea las facultades, lo que extingue el pensamiento, lo que amortigua y mata el sentimiento verdadero: el efecto violento, en lugar del sentimiento estético; la emoción fuerte y enfermiza, en vez del sentimiento ennoblecedor; en tres palabras: la educación al revés!

Y no es exagerar, porque si este desorden se hace un hábito y se da al espíritu, a guisa de alimento ordinario, espectáculos demasiado fuertes, demasiado ricos en emociones violentas—resultan consecuencias, no ya graves, sino funestas.

Escurrimos una vez más al ilustre autor que citábamos antes y que trae tantas enseñanzas, antes muy sabidas, pero hoy, muy olvidadas, desgraciadamente: "Allí donde domina sin contralor la imaginación, el juicio no puede ser muy firme ni seguro. "Primeramente, se ennoblecen por la inercia prolongada; después se falsifica por la costumbre de los resplandores confusos y de los juicios incompletos, y por último llega a no ser capaz ni siquiera del esfuerzo necesario para fijar su objeto. "Al mismo tiempo que la razón se doblega bajo el peso de una imaginación desarrollada con exceso, el querer no sufre menos, por la intromisión indebida de la sensibilidad."

Se cree que se templan los caracteres por la frecuentación del cinema, sobre todo del cinema italiano y francés! La experiencia prueba lo contrario. "La costumbre de las emociones violentas lleva por la exaltación a la tonía, como se llega a la exaltación por la fiebre." Porque rompe el equilibrio esencial de las facultades de alma y altera en el hombre la armonía que Dios quiere que reine en ella, el cinema actual, a semejanza de una literatura que tiene muchos puntos de contacto con él, nunca será juzgado con bastante severidad. El componete "la rectitud y la dignidad de nuestra naturaleza; hace obra de depravación, obra malsana, obra inmoral en sí, independiente de los espectáculos a los cuales invita al pensamiento.

"Imaginad una composición — sea cinematográfica o de cualquier otra clase — en donde nada lastime al pudor, pero en donde las facultades de segundo orden sean constantemente sobre-excitadas, a expensas de las otras; esta composición puede ser moral, cuando tiene a producir en nosotros el desorden, que es lo contrario, precisamente, de la moral! Gran principio que se debía tener siempre presente cuando se trata de poner algún libro en manos de los niños o jovencitos de ambos sexos" — añadimos nosotros— de poner ante los ojos de los que entran reeñen a la vida, cualquier clase de especie-

culos.

Supongamos que las escenas que se desarrollan no son en sí mismas, ni demasiado libres ni impías (que casi todas lo son). Tíendan ellas a fortificar o a destruir el gusto por las verdaderas bellezas y por los sentimientos más elevados! Las impresiones producidas no serán exageradas, perjudiciales, por consiguiente, al vigor del alma! Describir el informarse, o pasar más allá de lo justo, sería para un padre o un maestro un gran error de juicio práctico y una gran responsabilidad.

Con motivo de este paseo se nos remite para publicar la siguiente:

Previsión

Se hace presente a los miembros de las comisiones de los círculos cívicos y a los que fueron delegados a las mesas receptoras y que han recibido

hoy por hoy no conocemos ninguno. Es muy triste constatarlo, pero es así. Quizás ese nuevo que se trata de establecer para niños, exclusivamente, esté organizado racionalmente para conseguir un fin de cultura intelectual y moral. Esperemos que se inaugure, para juzgarlo después.

En algunos países de Europa, existen muchos absolutamente morales y educativos. Los nuestros no son así. "Educan al revés" y esto no puede constituir una recomendación.

## Circular del Arzobispado

El próximo viernes 25, se conmemorará el 91.º aniversario de la declaración de la independencia nacional.

Con tal motivo, damos a continuación el texto de la circular que dirige la Secretaría General del Arzobispado:

## CIRCULAR

Secretaría del Arzobispado.

Montevideo, Agosto 19 de 1916.

Señor Presbítero...

El Ilmo. y Rydmo. señor Administrador Apostólico, Monseñor doctor don Ricardo Isasa, ha resuelto que la Iglesia nacional conmemore la gloriosa fecha del 25 de Agosto de 1825, y, con ese motivo, me encargo trasmisir a usted las siguientes disposiciones, a las que se servirán dar cumplimiento los señores Párrocos, Rectores y Encargados de las Iglesias de la República:

1.º Que el día viernes 25 de Agosto corriente, celebren en sus respectivas Iglesias, como su Señoría lo hará, a las 9 a. m. en la Metropolitana, una Misa, que podrá ser cantada o rezada, eligiendo la hora más conveniente para el mayor concurso de fieles; y que, en ese mismo día se den tres repiques de campanas, al alba, al mediodía y a la tarde.

2.º Que en las Misas que se celebren el 25 se ponga la oración "Pro gratiarum actione", suprimiendo, por esa vez, las colectas impetradas.

3.º Que, al fin de la Misa, en las Iglesias Parroquiales, se cante el "Te Deum".

Con esta oportunidad, me es grato saludar a usted muy atentamente.

Eusebio Clavell,

Secretario.

## Unión social del Uruguay

### La gran conferencia del 28

Con gran entusiasmo ha sido recibida la iniciativa de la Unión Social de realizar una serie de conferencias para familias sobre importantes temas sociales. La primera serie, que tendrá lugar en el Club Católico el lunes 28 del corriente, promete revestir los caracteres de un verdadero acontecimiento de enseñanza sociológica. Nos consta que los oradores designados, Pbro. doctor Juan Luis Zerbí y señores Alberto Alonso y bachiller Mario Falcão Espalter, tratarán temas de toda actualidad para nuestra sociedad en el momento actual. Se cuenta, además, con el concurso del renombrado maestro Collings, que ejecutará selectos números musicales alternando con las conferencias.

## Unión Cívica del Uruguay

### El paseo del domingo

Se realizará el domingo en el hermoso recreo que posee en Atahualpa el Círculo Católico de Obreros, el paseo campestre ofrecido por el Consejo Directivo de la Unión Cívica, a las comisiones seccionales y delegados ante las mesas receptoras en las pasadas elecciones.

Reina con tal motivo gran entusiasmo entre los que participan de esa fiesta, a la cual asistirán cerca de 500 afiliados.

Con motivo de este paseo se nos remite para publicar la siguiente:

## Previsión

Se hace presente a los miembros de las comisiones de los círculos cívicos y a los que fueron delegados a las mesas receptoras y que han recibido

la tarjeta de entrada para el paseo ofrecido por el Consejo Directivo, que deben encontrarse presentes en el Recreo del Círculo antes de las 12 m., debiendo presentar la tarjeta a la entrada, sin cuyo requisito no se permitirá ésta. Deben también llevarse los cubiertos.

Se gestiona actualmente un servicio de carruajes que por una modélica cuota lleven a los concurrentes desde la parada del tren, Larrañaga y Reyes, al local de la fiesta.

## Nuevo Comité de Estudiantes Civicos

El monsajero del Ejecutivo—Nuevas importantes declaraciones del Dr. Viera.

He aquí el texto del monsajero que, acompañando el proyecto de ley sobre la Convención de la Deuda Interna, neaba de enviar a la Asamblea General, el Presidente de la República.

Montevideo, Agosto 21 de 1916.

Honorable Asamblea General:

Según el memorándum presentado por el ex-Ministro de Hacienda don Pedro Cosío, dando cuenta de la situación financiera, el ejercicio económico 1915-1916 cierra con un déficit alrededor de \$ 3.165.59.

En el deseo de regularizar esa situación, a fin de marchar dentro del mayor orden financiero, sometí a consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley, que declaró incluido entre los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias.

Con la solución que propongo a V. H., se espera obtener el equilibrio de las finanzas; pero como no sera, bastante el liquidar tales excedentes de gastos, si no se toman serias medidas para evitar la reproducción de los hechos que han dado origen al déficit, o sea las leyes especiales que autorizan gastos extra-presupuesto y no proporcionan recursos; y como deseé responder fielmente a las aspiraciones del País en cuanto a no aplicar nuevos impuestos, lo mismo que a garantizar a todo costo la integridad de los sueldos de los empleados públicos; debí expresar a V. H., que si como lo espero, la voluntad de la II. Asamblea es cooperar a la realización de los propósitos del Poder Ejecutivo en el sentido indicado, será necesario, será forzoso, no sancionar nuevas leyes de gastos y detener los proyectos pendientes. Por su parte el Poder Ejecutivo no herá uso de los créditos adicionales al presupuesto que han sido aprobados por leyes especiales, sino en lo que sea absolutamente imprescindible.

Y si es de evidente conveniencia pública detener por algún tiempo la marcha de obras y reformas que requieren gastos y se traducen en gravámenes impositivos, lo es también el de aplazar toda ley que, bajo cualquier forma, implique nuevas cargas sobre el comercio y la industria. Nuestra reacción económica, cuya vigorosa fuerza se manifiesta a través de las cifras de la producción ganadera, del comercio exterior, del movimiento ferroviario, de los encajes metálicos baranicos, etc., sólo necesita ser estimulada por una obra gubernativa de adaptación que le dé impulso y arraigo. Esta obra gubernativa es la más fácil de realizar porque se limita a no poner obstáculos al desarrollo natural de las cosas; es una actitud lógica en circunstancias especialísimas como el de momento actual, en que ha podido comprobarse por elementos revelaciones públicas, que el país quiere un período de tranquilidad para entregarse con absoluta confianza a la expansión de sus fuerzas, que resurgirán con asombrosa vitalidad, después del recio golpe de la crisis mundial.

La confianza pública es el factor de la más vital importancia en el progreso general. Sin la confianza pública toda la iniciativa se detiene, todo esfuerzo se paraliza, un desaliento colectivo gravita como irresistible inercia sobre las fuerzas productoras. Deviela la confianza, es imposible el alcance de los más altos horizontes de optimismo en el desarrollo de la marcha económica del país. El Gobierno espera que, contemplando debidamente los anhelos generales del pueblo, los efectos del restregamiento de la confianza refluyan en múltiples formas de nuevas actividades profesionales, que serán igualmente benéficas a los sectores de capital y a los trabajadores.

Un período de tregua en la acción de reformas económicas y sociales, será un interregno útil en el desarrollo de las fuerzas productoras, para prepararlos a las demandas de la realidad, observada a través de la ejecución práctica de los preceptos de la ley, que no siempre responden con exactitud compla a los mismos ideales en que se inspiraron. Este período debe ser interpretado como la expresión sincera de un espíritu conciliador, teniendo en cuenta que los avances en un determinado momento y detérse en un punto cuando todas las circunstancias lo aconsejan, no es sino conciliar con criterio económico, armonizar las ideas, dirigentes del Gobierno con las aspiraciones predominantes en la opinión pública.

La otra reforma que hacia por los Poderes Públicos debe sujetarse, dentro de ciertas escañas que sólo es perceptible al efecto de los estadistas, a

un límite que no exceda el máximo determinado por la condición de adaptabilidad del ambiente. Una reforma que no es viable hoy, puede serlo algunos años más tarde; del mismo modo que varias reformas fundamentales, que se implantaron dentro de un período de tiempo adecuado, pueden ser factibles, no lo son tal vez mismo tiempo. Esperar la oportunidad, aplazar la acción, consultar la voluntad nacional, ceder en determinado momento a las aspiraciones públicas, no es una claudicación, sino respeto patriótico a los dictados de la opinión general, sin cuyo concurso es difícil, cuando no imposible hacer obra de buen Gobierno.

Para ahora a explicar los fundamentos del proyecto de Conversión de Deuda Interna de \$ 8.000.

Se propone una emisión al tipo de interés de 6 y 1/2 o/o y como precio medio de colocación al 96 o/o. Igual se establece como estímulo al canje de los títulos de su anterior manifiesto, cuyo espíritu (lo creen firmemente) responde al sentir de nuestra colectividad política.

Saludamos a V. E. con nuestra más alta consideración.

Juan Ramasco, Francisco S. Bruno, Felipe Iglesias, Amadeo Almada, Juan M. Aubriot, Santiago Varela, Julio Albelo y Escobar, A. Narancio, F. Aragón y Etchart, Edmundo Pittaluga, Infantezzi, R. T. Soñora, Jaime Ferrer Olais, Federico Paullier, Felipe Ambrozo, W. Paulier, J. Schelotto, J. R. Pelayo, O. Fernández Ríos, Juan Samaniego, Ambrosio L. Ramusso, Pedroso Sierra, Tomás Barbiro, Eduardo O'Neill, Lorenzo Díaz, Genaro Gilberti, Justino Martínez, Héctor Espíral, Francisco Alberto Schimme, Juan M. Oliver, Eduardo Martínez García, Aníbal Sembrat, Ramón B. Negra, José G. Antúnez, Leandro Barboza, Isidoro Canosa, César I. Rossi, Eugenio Martínez Thedy, Vicente Enciso, Matías Magarinos, Víctor Viana, Eduardo Dieste, Lorenzo Lezama, José N. Rizzo, Félix Etcheverry, P. Pablo Alvecedo, Alberto F. Canessa, Ramón Mora Magarinos, José V. Carvalillo, R. Vucino, Roberto Mibelli, Pedro Alberquerque, Juan A. Buer, Ramón G. Saldaña, José T. Arias, César Miranda.

Hacen un total de \$ 3.297.900.21

Agregando a esa suma el valor nominal de los títulos de S. o/o circulantes ..... \$ 9.520.000.00

Son ..... \$ 12.817.900.21

Los nuevos títulos ..... \$ 13.503.000 al 95 por ciento ..... \$ 12.825.000.00

En esta forma se cubre el déficit y se convierten las deudas Vales del Tesoro e Interés 1915.

El servicio o anual de dichas deudas asciende a ..... \$ 1.100.000.00

El de la deuda procedente de ..... \$ 1.012.500.00

Economía anual ..... \$ 87.500.00

Queda demostrada la evidente conveniencia de adoptar para la solución financiera la fórmula de la conversión, reduciendo el interés en los títulos a emitir, de acuerdo con la situación actual del mercado del dinero.

Saludo a V. H. con la mayor consideración.

FELICIANO VIERA.

Dúeas reuniones de los diputados de la mayoría.

El día de la prensa católica

En los recientes canjes de España no llega toda la documentación relativa a la institución del "día de la prensa católica" proyectado que fue iniciado por el Centro de acción sacerdotal de Sevilla; ora el informe.

Conviene recordar que el día de la prensa católica coincide con la fiesta de San Juan Bautista, que se celebra el 24 de Junio.

El día de la prensa católica

Este día se resolvió mandar en repara al Presidente de la República.

Se invitó solamente a los firmantes del compromiso contra el voto secreto y asistieron todos menos los señores Olivera, Etcheverry, Alberquerque y Salgado.

La sesión duró más de tres horas y también se resolvió mandar en repara al Presidente de la República.

La discusión fue tan violenta y agitada como en la sesión anterior y por mucho tiempo llegar a una fórmula aceptada por todos, pues había impugnaciones no sólo de la forma, sino también de la substance.

En la otra reunión de los diputados de la mayoría, se resolvió enviar al Presidente de la República.

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido sus profundos sentimientos patrióticos, ha resuelto comenzar el próximo 25 de Agosto con una gran velada literaria-eclesiástica en la localidad del Patrón de Montevideo, el 25 de Agosto.

Se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en un acto y en verso titulada: "Barón cristal".

Respecto a la fecha, se regirá por el siguiente programa:

Centro Pérez Castellano

Este centro juvenil que ha exten-

sido

